



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/115/24

Mazatlán, Sinaloa
16 de mayo de 2024



Resolver con sensibilidad impacta en la vida de las personas: Julieta del Río

- Un ejemplo, dijo la Comisionada del INAI, es la resolución del Pleno que instruyó a Pemex a informar sobre la contaminación de agua potable en la Ciudad de México.
- Participó en el *5º Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia*.

Las resoluciones de los organismos garantes impactan en la vida de las personas, por ello es importante resolver con sensibilidad, afirmó la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Norma Julieta del Río Venegas**, en la inauguración del *5º Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia*, en Mazatlán, Sinaloa.

La Comisionada refirió la resolución emitida ayer por el Pleno del INAI, en la que instruyó a Petróleos Mexicanos informar sobre la contaminación de agua potable en colonias de la Alcaldía Benito Juárez, por alguna sustancia derivada del petróleo.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Sostuvo que, en este caso, está de por medio la salud las personas que consumen el agua en esa demarcación de la Ciudad de México, por lo que las instituciones, antes de reservar cualquier información, deben aplicar una prueba de daño y observar el interés público del tema.

“Tenemos la obligación de resolver con sensibilidad (...) porque no es la reserva, es la vida de muchas personas que están tomando esa agua contaminada de la Alcaldía; entonces, de ese tamaño es la importancia de las resoluciones”, enfatizó Del Río Venegas.

El foro es organizado por la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT); reúne de manera presencial y virtual a Comisionadas y Comisionados del INAI y de los 32 órganos garantes de las entidades federativas, para debatir y compartir experiencias que permitan fortalecer sus resoluciones.

En su participación, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y Comisionada Presidenta del organismo garante de Quintana Roo (IDAIPQROO), enfatizó la importancia de robustecer las decisiones que se toman en los institutos de transparencia locales, para garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

El Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT y Comisionado del órgano garante de Jalisco (ITEI), Pedro Antonio Rosas Hernández, destacó que, en un contexto en el que se ha puesto en entredicho la labor de los órganos garantes, es necesario refrendar el compromiso continuo con la transparencia y el acceso a la información en el país.

La Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP), Liliana Margarita Campuzano Vega, señaló que es fundamental conocer resoluciones y criterios relevantes que han sentado un precedente para resolver recursos de revisión y responder solicitudes de información.

En el acto inaugural participaron también Edgar Augusto González Zatarain, Presidente Municipal de Mazatlán; María Teresa Treviño Fernández, Coordinadora de la Región Norte del SNT, y Jesús Francisco Barrios Moreno, representante del Rector de la Universidad Autónoma de Occidente. Estuvieron presentes José Alfredo Beltrán Estrada y José Luis Moreno López, Comisionados de la CEAIP, así como Claudia Cárdenas Díaz, Síndica Procuradora del Ayuntamiento de Mazatlán.

-oOo-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)